

Búsqueda de apoderamientos

Apoderamiento Apud Acta



Búsqueda de apoderamientos Apud Acta



A partir de ahora se podrán **consultar apoderamientos Apud Acta los 365 días del año, las 24 horas** a través de la Sede Judicial Electrónica (<https://sedejudicial.justicia.es>).

Para consultar un **apoderamiento** seguimos estos pasos:





A Seleccionar “En calidad de”

1

Una vez identificamos en la Sede se muestra la pantalla de Servicios. Pulsamos en “Apoderamiento Apud Acta” y una vez dentro de la pantalla principal pulsamos en “En calidad de”

Apud Acta

Buscar Apud Acta

En calidad de -- Seleccione

Estados -- Seleccione

Identificador

LIMPIAR BUSCAR

2

Seleccionamos “Compareciente/Representante” o “Poderdante” dependiendo del tipo de intervención de los Apud Acta que se quieran buscar.

Apud Acta

Buscar Apud Acta

En calidad de

- Seleccione
- Compareciente / Representante
- Poderdante

Estados -- Seleccione

Identificador

LIMPIAR BUSCAR



Seleccionamos “Poderdante” en caso de seamos quienes vamos a otorgar los poderes.



B Seleccionamos “Detalle” del Apud Acta

1

Se muestra la pantalla de resultado de los Apud Acta encontrados según los filtros de búsqueda y seleccionamos para ver los datos en enlace la lupa con el símbolo de +.

Identificador ▾	Poderdante ▾	Compareciente / Representante ▾	Apoderado ▾	Estado ▾	Vigencia ▾	
1526820	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO - 99999972C	PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO - 99999972C	7107	Vigente	22/05/2023 - 21/05/2028	

DESCARGAR DATOS

C Ver detalle del Apud Acta

1

Se podrá ver el detalle del apoderamiento seleccionado

Apud Acta

Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento

Estado

Datos del compareciente / representante

Numero de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Nacionalidad

Teléfono

Correo electrónico

Búsquedas de apoderamientos Apud Acta



- Domicilio del poderdante

País

Provincia

Localidad

Tipo vía

Nombre vía

Número

Bloque

Portal

Escalera

Planta

Puerta

Código Postal

Número superior

Kilómetro

Hectómetro

Datos del apoderado

Tipo profesional

Número de colegiado

Colegio

Tipo del apoderamiento

Tipo de apoderamiento

Clases de procedimiento seguidos en

Búsquedas de apoderamientos Apud Acta



Tipo del apoderamiento

Tipo de apoderamiento

Clases de procedimiento seguidos en

Facultades

Poder general para pleitos

Poder general para pleitos

Vigencia

Inicio

Fin

Documentación asociada que acredita la representación

Nombre	Descripción	Documento
Solicitud_ApudActa_99999972C.pdf	Documento con la declaración del apoderamiento	Descargar
CertificadoRegistro.pdf	Certificado de la información registrada	Descargar

VOLVER

REVOCAR

PRORROGAR



Si el estado del Apud Acta es "Vigente", este se podrá revocar o prorrogar en caso de querer hacerlo.



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

1 Seleccionamos una acción a realizar sobre un Apud Acta en estado “Vigente”

1.1 Revocar

Sobre la acción de revocar, pinchamos en la opción de revocar para cambiar el estado del apud acta.

VOLVER

REVOCAR

PRORROGAR

1.2 Prorrogar

Sobre la acción de prorrogar, pinchamos en la opción de prorrogar para cambiar el estado del apud acta y nos da la opción de modificar la fecha de fin de vigencia

VOLVER

REVOCAR

PRORROGAR

Vigencia

Inicio

22/05/2023

Fin

21/05/2028



El campo Fin de vigencia no puede ser superior a 5 años desde la fecha de emisión del poder



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

2 Se muestra la pantalla de firma

Revocar

Apud Acta Revocar

Firma de la revocación

La revocación conforme al artículo 30 podrá ser expresa o tácita. Se entiende tácita, por el nombramiento posterior de otro procurador que se haya personado en el asunto. Para que la revocación sea efectiva jurídicamente debe constar en los procedimientos donde se ha usado el poder (De conformidad con el art30 de la LEC)



Borrador de la declaración

VOLVER

CONFIRMAR

Prorrogar

Apud Acta Prorrogar

Firma de la prorroga

De conformidad con el apartado 6 del artículo 32 Bis de la Ley 18/2011:

Los apoderamientos inscritos en el archivo tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al apoderamiento tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción



Borrador de la declaración

VOLVER

CONFIRMAR



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

3 Se descarga el borrador del Apud Acta que estamos revocando

Revocar

 **JUSTIFICANTE DE REVOCACIÓN DE UN APODERAMIENTO**

DEMO COLEGIADO con NIF [redacted] decide revocar el apoderamiento con identificador [redacted]. Si se revoca un poder que este siendo usado en un procedimiento se ha de informar al juzgado.

DATOS PODERDANTE	Nombre:	[redacted]
	Primer apellido:	[redacted]
	Segundo apellido:	[redacted]
	NIF:	[redacted]

DATOS APODERADO	Nombre:	[redacted]
	Primer apellido:	[redacted]
	Segundo apellido:	[redacted]
	NIF:	[redacted]
	Colegio:	[redacted]
	Número colegiado:	[redacted]

Sede Judicial Electrónica <https://sedejudicial.justicia.es>
Solicitado por: [redacted] NIF: [redacted]

maríes 05 junio 2018



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

3 Se descarga el borrador del Apud Acta que estamos revocando

Prorrogar

 **JUSTIFICANTE DE PRÓRROGA DE UN APODERAMIENTO**

_____ con NIF _____ decide prorrogar el apoderamiento con identificador _____ quedando una fecha de inicio de vigencia 05/06/2018 y fecha fin de vigencia 03/06/2020.

DATOS PODERDANTE	
Nombre:	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
NIF:	_____

DATOS APODERADO	
Nombre:	_____
Primer apellido:	_____
Segundo apellido:	_____
NIF:	_____
Colegio:	_____
Número colegiado:	_____

Fecha de inicio de vigencia	_____	_____	_____
Fecha de fin de vigencia	_____	_____	_____

Sede Judicial Electrónica <https://sedejudicial.justicia.es>
Solicitado por: _____

martes 05 junio 2018



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

4 Comprobamos el borrador y si está correcto pinchamos en “Confirmar”

Revocar

Apud Acta Revocar

Firma de la revocación _____

La revocación conforme al artículo 30 podrá ser expresa o tácita. Se entiende tácita, por el nombramiento posterior de otro procurador que se haya personado en el asunto. Para que la revocación sea efectiva jurídicamente debe constar en los procedimientos donde se ha usado el poder (De conformidad con el art30 de la LEC)



[Borrador de la declaración](#)

VOLVER

CONFIRMAR

Prorrogar

Apud Acta Prorrogar

Firma de la prorroga _____

De conformidad con el apartado 6 del artículo 32 Bis de la Ley 18/2011:

Los apoderamientos inscritos en el archivo tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción. En todo caso, en cualquier momento antes de la finalización de dicho plazo el poderdante podrá revocar o prorrogar el poder. Las prórrogas otorgadas por el poderdante al apoderamiento tendrán una validez determinada máxima de cinco años a contar desde la fecha de inscripción



[Borrador de la declaración](#)

VOLVER

CONFIRMAR



D Acción sobre Apud Acta “Vigente”

5 Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha revocado correctamente

Revocar

Apud Acta

✓ El apoderamiento se ha revocado correctamente.

Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: 1526820

Estado del apoderamiento: Revocado

Justificante del apoderamiento



CertificadoRegistro.pdf

VOLVER

Prorrogar

Apud Acta

✓ El apoderamiento se ha prorrogado correctamente.

Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: 1526841

Estado del apoderamiento: Vigente

Justificante del apoderamiento



CertificadoRegistro.pdf

VOLVER



E Revisar el justificante

- 1 Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha revocado correctamente

Revocar

Apud Acta



El apoderamiento se ha revocado correctamente.

Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento:



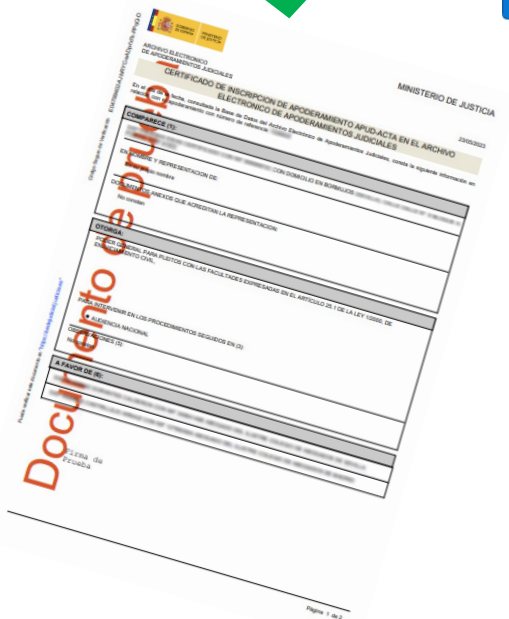
Estado del apoderamiento: Revocado

Justificante del apoderamiento



CertificadoRegistro.pdf

VOLVER





E Revisar el justificante

- 1 Se muestra un mensaje de que el apoderamiento se ha revocado correctamente

Prorrogar

Apud Acta



El apoderamiento se ha prorrogado correctamente.

Información del apoderamiento

Identificador del apoderamiento: 1526841

Estado del apoderamiento: Vigente

Justificante del apoderamiento



CertificadoRegistro.pdf

VOLVER



